SMS ECUADOR Miembro de SMS Latinoamérica

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

**PRACTICASA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

SMS ECUADOR Miembro de SMS Latinoamérica

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

**PRACTICASA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros del año 2016 y 2015

**Abreviaturas usadas:**

| | | |
|---|---|---|
| US$ | - | Dólares estadounidenses |
| IVA | - | Impuesto al Valor Agregado |
| Compañía | - | PRACTICASA C.A. |
| NIIF | - | Normas Internacionales de Información Financiera |
| Superintendencia | - | Superintendencia de Compañías |
| SRI | - | Servicio de Rentas Internas |

SMS ECUADOR Miembro de SMS Latinoamérica
MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

Cdla. Urdesa Norte Calle 5ta. # 223 entre Callejón 5to. y Avenida 4ta.
Teléfonos: (593-4) 2381078 - 6001781- 2889323 - Celular: (593) 969360609
Apartado Postal 09-01-9431, Guayaquil - Ecuador
info@smsecuador.ec · www.smsecuador.ec
www.smslatam.com

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del
Directorio y Accionistas de

**PRACTICASA C.A.**

Guayaquil, 16 de Abril de 2017

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de PRACTICASA C.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PRACTICASA C.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes de PRACTICASA C.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Gerente a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Gerente a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar

una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**SMS del Ecuador Cía. Ltda.**

No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: 696

Fabián Delgado Loor
Socio
Registro # 0.17679

PRACTICASA C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2016
(Expresados en dólares estadounidense)

| ACTIVO | Notas | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 6 | 867.639 | 614.179 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 7 | 693.769 | 1.852.443 |
| Cuentas por cobrar no comerciales, neto | 7 | 122.776 | |
| Inventarios | 8 | 2.021.372 | 2.157.654 |
| Gastos anticipados | 9 | 84.755 | 99.619 |
| Total del activo corriente | | 3.790.311 | 4.723.895 |
| PROPIEDADES Y EQUIPOS, neto | 10 | 814.031 | 700.530 |
| Inversiones permanentes | 11 | 172.215 | 60.000 |
| OTROS ACTIVOS (neto) | | - | 3.602 |
| Total del activo | | 4.776.557 | 5.488.027 |

| PASIVO Y PATRIMONIO | Notas | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones bancarias | 12 | 480.000 | - |
| Cuentas y documentos por pagar | 13 | 655.043 | 1.762.240 |
| Impuesto a la renta por pagar | 19 | 87.595 | 173.990 |
| Gastos acumulados por pagar | 14 | 81.547 | 136.604 |
| Total del pasivo corriente | | 1.304.185 | 2.072.834 |
| PASIVO A LARGO PLAZO | | | |
| Obligaciones a Largo Plazo | 12 | 287.894 | 634.739 |
| Dividendos por pagar | 20 | 1.438.525 | 1.450.722 |
| Pasivos por impuestos diferidos | | 12.176 | 12.495 |
| Provisiones laborales | 14 | 142.183 | 135.860 |
| Total del pasivo a largo plazo | | 1.880.778 | 2.233.816 |
| Total pasivos | | 3.184.963 | 4.132.660 |
| PATRIMONIO (según estados adjuntos) | 16 | 1.591.594 | 1.355.367 |
| Total del pasivo y patrimonio | | 4.776.557 | 5.488.027 |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros

Ing. Rafael Peña Arosemena
GERENTE GENERAL

CPA Jorge Noriega Silva
CONTADOR GENERAL

PRACTICASA C.A.
ESTADOS DE RESULTADOSNINTEGRALES
Años terminados el 31 de diciembre del 2016
(Expresados en dólares estadounidense)

| | Referencia a Notas | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS** | | | |
| Ventas netas | | 5,372,040 | 9,567,923 |
| Otros ingresos | | 29,959 | 88,753 |
| Total ingresos | | 5,401,999 | 9,656,676 |
| COSTO DE VENTAS | | ( 3,492,276) | ( 6,179,380) |
| UTILIDAD BRUTA | | 1,909,723 | 3,477,296 |
| **GASTOS OPERACIONALES** | | | |
| Administración | 17 | 356,027 | 430,775 |
| Ventas | | 1,020,418 | 2,061,170 |
| Total gastos operacionales | | 1,376,445 | 2,491,945 |
| **UTILIDAD OPERACIONAL** | | 533,278 | 985,351 |
| OTROS EGRESOS | 18 | ( 152,312) | ( 234,618) |
| **UTILIDAD ANTES PARTICIPACION TRABAJADORES** | | 380,966 | 750,733 |
| 15% Participacion trabajadores | | ( 57,145) | ( 112,610) |
| **UTILIDAD ANTES IMPTO. A LA RENTA** | | 323,821 | 638,123 |
| Impuesto a la renta | 19 | ( 87,595) | ( 173,990) |
| UTILIDAD NETA | | 236,226 | 464,133 |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Rafael Peña Arosemena
GERENTE GENERAL

CPA Jorge Noriega Silva
CONTADOR GENERAL

PRACTICASA C.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Años terminados el 31 de diciembre del 2016
(Expresados en dólares estadounidense)

| | Capital Social | Otros Result. Integrales | Aplicación NIIF | Reservas totales | Aporte futura Capitalizacion | Utilidades Acumuladas | Total **TOTAL** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de Diciembre del 2014 | 65,000 | -12,814 | 25,295 | 1,277,048 | 839 | 0 | 904,049 |
| Utilidad de año 2015 | | | | | | 750,733 | 750,733 |
| Transferencia a Reserva Legal | | | | 46,400 | | -46,400 | 0 |
| Pago de Impuesto a la Renta | | | | | | -173,990 | -173,990 |
| Participación trabajadores | | | | | | -112,610 | -112,610 |
| Apropiacion a Reservas Utilidades año 2015 | | | | 417,733 | | -417,733 | 0 |
| Ajustes aplicación NIIF | | -12,814 | | | | | -12,814 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2015 | 65,000 | -12,814 | 25,295 | 1,741,181 | 839 | 0 | 1,355,368 |
| Utilidad de año 2016 | | | | | | 380,966 | 380,966 |
| Transferencia a Reserva Legal | | | | 23,622 | | - 23,623 | - |
| Pago de Impuesto a la Renta | | | | | | - 87,595 | - 87,595 |
| Participación trabajadores | | | | | | - 57,145 | - 57,145 |
| Apropiacion a Reservas Utilidades año 2016 | | | | 212,603 | | - 212,603 | - |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 65,000 | - 12,814 | 25,295 | 1,977,407 | 839 | - | 1,591,594 |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Rafael Peña Aroseniena
GERENTE GENERAL

CPA Jorge Noriega Silva
CONTADOR GENERAL

PRACTICASA C.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre del 2016
(Expresados en dólares estadounidense)

| | 2.016 | 2.015 |
|---|---|---|
| Flujo de efectivo de las actividades operacionales | | |
| Resultado del Ejercicio | 236.226,09 | 464.133,00 |
| Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provenientes de las actividades de operación | | |
| Depreciación | 54.570,74 | 80.717,00 |
| Provisión para jubilacion patronal | 8.707,57 | 23.265,00 |
| Provisión para cuentas de dudoso recaudo | 0,00 | 13.160,00 |
| Cambios en activos y pasivos de operación | | |
| Disminución (aumento) en cuentas por cobrar | 955.884,34 | -834.414,00 |
| Disminución (aumento) de inventarios | 136.657,05 | 510.769,00 |
| Disminución (aumento) en gastos anticipados | 0,00 | 0,00 |
| Disminución (aumento) en otros activos corriente | 445,14 | 29.285,00 |
| Disminución en cuentas por pagar | -853.577,05 | -85.628,00 |
| Aumentos en gastos acumulados por pagar | -82.293,05 | -374.369,00 |
| Aumentos en cuentas por pagaar accionistas | -12.197,07 | |
| Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación | 444.423,76 | 178.081,00 |
| Flujos de efectivos de las actividades de inversión | | |
| Adiciones netas de propiedades y equipo | -168.071,74 | -44.543,00 |
| Adiciones de Inversiones Temporales | | 0,00 |
| (Aumento) de otros activos | -14.553,96 | 13.731,00 |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | -182.625,70 | -30.811,00 |
| Flujos de efectivos de las actividades de financiamiento | | |
| Aumentos de Obligaciones a largo plazo | -5.634,52 | 13,00 |
| Aumentos de Ctas.y Docx pagar a largo plazo | -2.703,42 | 1.212.495,00 |
| Pagos de jubilación patronal | | 0,00 |
| Pagos de utilidades | | |
| Disminucion de Reserva Legal | | -12.814,00 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | -8.337,94 | -305,00 |
| Aumento neto efectivo y equivalente de efectivo | 253.460,12 | -209.198,00 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año | 614.178,79 | 823.377,00 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año | 867.638,91 | 614.179,00 |

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Rafael Peña Arosemena
GERENTE GENERAL

CPA Jorge Noriega Silva
CONTADOR GENERAL

## 1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 06 de abril de 1999, fecha de inscripción registro mercantil 06 de mayo de 1999 tipo de sociedad: sociedad anónima resolución súper intendencia de compañías # 99-2-1-1-0001366 expediente Súper Intendencia de Compañías # 84684-1999 registro mercantil # 6920 capital suscrito: $ 65.000 (en la actualidad) la actividad de la compañía es de venta de materiales para la decoración, acabados de construcción, actividad que consta en el Registro Único de Contribuyente venta al por mayor de materiales , piezas y accesorios de la construcción. Además tiene actividad ilimitada.

La direccion registrada de la compañía es Av. Juan Tanca Marengo Centro Comercial Dicentro Local # 37, Guayaquil-Ecuador.

Los estados financieros de PRACTICASA C.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emision el 28 de marzo del 2017. Dichos estados fueron aprobados en la Junta General de Accionistas realizada en abril 18 de 2017.

**Situación económica del país:**

Durante el 2016 la situación económica del país continúa afectada por los bajos precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así como también por la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

Adicionalmente el terremoto ocurrido en abril del 2016 ocasionó importantes daños en la infraestructura de ciertas provincias del litoral ecuatoriano y cuantiosas pérdidas económicas. Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, incremento temporal del impuesto al valor agregado, contribuciones tributarias extraordinarias a empresas y personas naturales, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto ir desmontando en el 2016; sin embargo, resolvió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardas y dispuso que la fase de desmantelamiento se efectúe a partir de abril del 2017 hasta junio del 2017.

La administración de la compañía considera que pese a la situación económica del país la empresa si se vio afectada por la salvaguardia en la importación de materia primas en consecuencia disminuyeron en las ventas y recuperación de cartera de clientes se torno lenta, la empresa tomó como políticas de ventas disminuir el Crédito a clientes que garantiza la recuperación de la cartera.

**Aprobación de los estados financieros:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la Compañía, de fecha, 29 de marzo de 2017, y puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva en abril 18 de 2017.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

### 2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| NIIF | Título | Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de |
|---|---|---|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2018 |
| NIIF 16 | Arrendamientos | Enero 1, 2019 |
| NIIF 2 | Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones | Enero 1, 2018 |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Fecha a ser determinada |
| Modificaciones a la NIC 7 | Iniciativa de revelación | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 12 | Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas | Enero 1, 2017 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre de 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre de 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

Requerimientos de deterioro para activos financieros y,

Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

*Los requisitos claves de la NIIF 9:*

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro pueda tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha.

Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones**

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligaciones impositivas del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando

que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.

3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:

   i. El pasivo original es dado de baja;
   ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
   iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

**Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

**Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

## 2.2 Cambio en política contable

La Compañía durante el 2016 adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post - empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), para lo cual, la Compañía, como se establece en la referida enmienda.

Las tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post-empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2016 y 2015 fueron 5.36% y 5.46%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, sin embargo; de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda, siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2016 y 2015 correspondían.

Los efectos de la adopción de esta enmienda se detallan anteriormente y han sido registrados conforme a lo que indica la mencionada enmienda.

## 2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

## 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

## 2.5 Activos y pasivos financieros

### 2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en las categorías de "Pasivos financieros medidos al costo amortizado" y "Cuentas y documentos por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

**Cuentas por cobrar:** representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas y documentos por pagar:** representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar a compañías relacionadas, obligaciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### 2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) **Reconocimiento -**
La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**b) Medición inicial -**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**c) Medición posterior -**

i. **Préstamos y cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.

ii. **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

### 2.5.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

### 2.5.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 2.6 Cuentas por cobrar comerciales

Cuentas por cobrar comerciales son importes debidos por clientes por las ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

### 2.7 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por el inventario en tránsito que se lleva al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso normal de negocios menos los costos estimados de conversión y venta. El valor del costo de los inventarios es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en que su costo exceda su valor neto realizable.

## 2.8 Propiedad, planta y equipo

**Medición en el momento del reconocimiento -** Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo –** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

| Descripción del bien | Número de años |
|---|---|
| Instalaciones | 10 |
| equipos de oficinas | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipo de computación | 3 |
| Vehiculos | 5 |
| Edificios | 40 |
| Software y licencias | 3 |

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

## 2.9 Deterioro de activos

### 2.9.1 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida

por deterioro del valor, sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

### 2.9.2 Deterioro de activos no financieros (Propiedad, planta y equipo)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## 2.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25%

sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

## 2.11 Beneficio a los empleados

***Reserva para jubilación patronal y desahucio***

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.14% (2015: 4.36%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales y los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

### 2.12 Participación a los trabajadores

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación a los trabajadores es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### 2.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

#### 2.13.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía que se describen a continuación. La Compañía basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

**(a) Venta de productos terminados**
La Compañía vende una amplia gama de productos terminados, como son fundas, protectores, cintas de colores, corbatines, servicio de extrusión. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos. La entrega no se produce hasta que el producto no se haya enviado al lugar específico.

**(b) Venta de productos en proceso**
La compañía vende esporádicamente rollos de protectores. Las ventas de productos se reconocen cuando la Compañía entrega un producto al cliente y los riesgos relacionados con dicho producto han sido transferidos.

#### 2.13.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

## 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende los riesgos de precio, tasa de interés y tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas y los préstamos que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con préstamos, deudores comerciales y cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

El programa general de administración de riesgo de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía, además que se asegura que las actividades con riesgo financiero en la que se involucra la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

La gerencia general de la Compañía y la jefatura financiera establecen las políticas de inversiones. La Administración de la Compañía es la encargada de aplicar dicha política y revisar periódicamente sus procedimientos para la óptima gestión en cada uno de los riesgos que a continuación se detallan:

### 3.1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados.

a) Riesgo de precio

La Compañía no se encuentra expuesta al riesgo del precio de los servicios y compras de materiales significativamente. Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo

b) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable, sin embargo, debido a que la Compañía si mantiene obligaciones de deuda a largo plazo con tasa de interés variable la exposición es significativa.

c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar. Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

### 3.1.2 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivos provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento

comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo a la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo y equivalente de efectivo es 0.04 veces el total del pasivo corriente.

### 3.1.3 Riesgos de Crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. El control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

## 3.2 Riesgos de capitalización

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos, de corto y de largo plazo, principalmente con recursos de terceros (entidades financieras).

# 4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

## 4.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

*a) Provisión por cuentas incobrables*

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

*b) Obligaciones por beneficios a empleados – jubilación patronal y desahucio*

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

*c) Propiedad, planta y equipo*

La determinación de las vidas útiles de propiedad, planta y equipo, se evalúan al cierre de cada año.

## 5. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía utiliza un sistema de evaluación crediticia para las contrapartes de sus activos financieros, que considera las siguientes situaciones:

a) La existencia de dificultades financieras significativas de las contrapartes.

b) La probabilidad de que la contraparte entre en quiebra o reorganización financiera.

c) La falta de pago se considera un indicador de que el activo financiero se ha deteriorado.

Se registran las provisiones por deterioro de manera individual para aquellos saldos por cobrar que presentan los signos de deterioro, además de los mencionados en la nota 7.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Efectivo en caja | 62,229 | 113,388 |
| Cajas chicas | 427 | 427 |
| Bancos | 804,983 | 500,364 |
| | 867,639 | 614,179 |

Los Saldos de efectivo y equivalente de efectivo son libres de disponibilidad.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y NO COMERCIALES

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| **Cuentas por cobrar comerciales** | | |
| Clientes | 210,352 | 1,277,641 |
| Menos: provisión para cuentas de dudoso recaudo | - 29,740 | - 33,544 |
| | 180,612 | 1,244,097 |
| Anticipos a Proveedores | 296,671 | 571,412 |
| Prestamos a terceros | 210,000 | |
| Otros | 6,487 | 5,724 |
| Total | 693,769 | 1,821,233 |
| **Cuentas por cobrar no comerciales** | | |
| Funcionarios y empledos | 19,687 | 31,210 |
| Compañias relacionadas | 100,000 | - |
| Otros | 3,089 | 0 |
| Total | 122,776 | 31,210 |

Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un periodo de credito de 120 dias en promedio. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la compañía evaluo que su cartera no se encuentra deteriorada.

Las cuentas por cobrar no comerciales, corresponden a prestamos efectuados y que al momento de este exámen ya estan pagados en su totalidad.

## 8. INVENTARIOS

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Productos para la venta | 1,715,363 | 2,062,189 |
| Inventarios en tránsito | 306,010 | 95,465 |
| | 2,021,372 | 2,157,654 |

Durante el año 2016 se dieron de baja inventarios por un valor de $ 16.432.12, que se registraron como parte del costo de ventas en el estado de resultados integrales, especificamente por inventarios en mal estado, los que se dieron de baja de acuerdo a lo establecido por la Ley de Refimen Tributario Interno.

## 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Retenciones en la fuente | 46,162 | 83,867 |
| Anticipo de Impuesto a la renta | 10,743 | 5,654 |
| Seguros anticipados | 20,020 | 10,057 |
| Otros pagos anticipados | 7,830 | |
| Total gastos anticipados. | 84,755 | 99,578 |

## 10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

| | 2016 | 2015 | Tasas anuales de depreciación % |
|---|---|---|---|
| Terrenos | 180.000,00 | 0 | |
| Edificios | 399.723 | 399.723 | 20 - 33,33 |
| Muebles, enseres y equipos de ofic. | 79.548 | 74.011 | 10 |
| Equipos de computación | 51.176 | 49.279 | 33,33 |
| Vehículos | 447.151 | 423.823 | 20 |
| Otros | 71.893 | 70.196 | |
| | 1.229.491 | 1.017.032 | |
| Menos: Depreciación acumulada | - 559.892 | - 460.934 | |
| | | 556.098 | |
| Obras en curso | 144.432 | 144.432 | |
| | 814.031 | 700.530 | |

Los activos se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguro, algunos de las edificaciones se encuentran hipotecados garantizando deudas con instituciones financieras.

## 11. INVERSIONES NO CORRIENTES

Durante el presente año la compañía realizo inversiones en dos proyectos hoteleros, el primero en el hotel Aeropuerto Holliday Inn, por un valor de USD 60,000.00; el segundo en Las Islas Galápagos, Hotel Blue Bay II, por un valor de USD$ 112,214.64, estos proyectos se están desarrollando aun. Total de inversiones no corrientes USD$ 172,214.64, en el año 2015 no existían estas inversiones.

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS – CORTO Y LARGO PLAZO,

**Corto plazo.**

A diciembre 31 de 2016, la compañía mantiene un crédito con compañía financiera del exterior por un valor de USD$480.000,00 el mismo que vence en septiembre del año 2017, el crédito está debidamente registrado en el Banco Central y sus tasa de interés es menor a la permitida por la ley.

**Largo plazo.**

A diciembre 31 de 2016, la compañía mantiene un crédito con compañía financiera del exterior por un valor de USD$153.893,72, el mismo que tiene un solo vencimiento en marzo del año 2020, este crédito esta registrado en el Banco Central y negociado a tasas inferiores a las permitidas por la ley.

## 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Proveedores locales y del exterior | (1) | 655,043 | 1,554,115 |
| Impuestos por pagar al SRI. | (2) | 32,262 | 208,125 |
| | | 687,305 | 1,762,240 |

(1) Corresponde a saldos por pagar a proveedores locales y del exterior por la compra de mercaderías.

(2) Se compone de retenciones sobre impuesto a la renta a terceros y retenciones del Impuesto al Valor Agregado.

## 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

**Corto plazo:**

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| **Corto plazo** | | |
| Vacaciones | 11,602 | 7,959 |
| Décimo Tercer Sueldo | 1,596 | 1,599 |
| Décimo Cuarto Sueldo | 6,139 | 5,483 |
| Fondos de Reserva | 805 | 805 |
| Aportes IESS- SECAP-IECE | 4,169 | 4,145 |
| 15% Participación de trabajadores | 57,145 | 112,610 |
| Otras | 90 | 4,003 |
| | 81,547 | 136,604 |
| **Largo plazo** | | |
| Provision para jubilacion patronal | 94,552 | 90,347 |
| Provision para indemnizaciones laborales | 47,631 | 45,513 |
| | 142,183 | 135,860 |

**Largo Plazo:**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicio continuada o interrumpidamente, tendrán derechos a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y más de veinticinco años continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada año uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados se encuentran provisionadas de acuerdo a Estudio Actuarial.

## 15. DEUDAS A LARGO PLAZO COMPAÑIAS RELACIONADAS.

Corresponde a credito por la compra de terrenos en la via a Samborondon, donde se tiene proyectado la construccion de una bodega central y de un punto de venta, el proyecto de la construccion se encuentra en desarrollo.

## 16. CAPITAL SOCIAL

Accionista principal de Practicasa C.A. es la compañía ESBOLY S.A. de nacionalidad uruguaya con 64.999 acciones de un dólar cada una, y la compañía TUTEX S.A., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción de un dólar. De tal forma ESBOLY S.A. es propietaria del 99,99% de las acciones y la compañía TUTEX S.A. es propietaria del 0,01% de las acciones de la compañía PRACTICASA C.A.

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Gastos de Administración | | |
| Sueldos salarios y beneficios sociales | 141,886 | 172,949 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 26,877 | 32,848 |
| Servicios externos | 97,963 | 74,898 |
| Seguros Generales | 19,215 | 37,719 |
| Impuestos y contribuciones | 18,289 | 12,899 |
| Mantenimiento general | 18,289 | 28,731 |
| Varios | 33,507 | 70,731 |
| | 356,027 | 430,775 |
| Gastos de Venta | | |
| Sueldos salarios y beneficios sociales | 212,827 | 259,454 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 27,694 | 49,271 |
| Servicios externos | 64,802 | 112,346 |
| Mantenimiento y reparaciones | 55,543 | 43,097 |
| Publicidad y transporte | 50,688 | 40,028 |
| Gastos de viaje | 20,448 | 19,277 |
| Otros gastos por promociones | 101,414 | 313,370 |
| Alquileres varios | 155,508 | 169,493 |
| Comisiones a terceros | 165,626 | 395,506 |
| Impuesto salida de divisas | 115,609 | 154,751 |
| Varios | 50,260 | 504,577 |
| | 1,020,418 | 2,061,170 |
| Total Gastos | 1,376,445 | 2,491,945 |

Continúa en página siguiente:

## 18. OTROS EGRESOS

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Comisión Tarjetas de crédito | 31.238 | 36.768 |
| faltantes de inventarios | 17.070 | 28.531 |
| Intereses | 21.087 | 18.029 |
| Gastos no deducibles | 71.246 | 116.521 |
| Otros gastos | - | 34.769 |
| Total otros egresos | 140.641 | 234.618 |

## 19. IMPUESTO A LA RENTA

### a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de lafecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplidooportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha no ha sido fiscalizada hasta el momento y no existen glosas pendientes de pago como resultado deestas revisiones.

### Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$15,000,000 (Anexo e Informe o US$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido en junio del 2017 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

De acuerdo a los montos en transacciones indicados, la Compañía al 31 de diciembre de 2016, no estaría alcanzada por la referida Norma.

### Reformas tributarias

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

La Administración de la Compañía considera que dichas reformas, no han tenido un impacto significativo en las operaciones

**b) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el períodode cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen

fuera de las jurisdiccionesurbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

**c) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establecela Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**d) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

**e) Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

**f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en elexterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados porinstituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento deinversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales deDesarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otrassociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**Conciliación tributaria - contable**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron los siguientes:

Véase página siguiente:

| Nombre de la cuenta | | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Utilidad del año | | 380,966 | 750,733 |
| Menos: Participación de trabajadores en las utilidades | - | 57,145 | 112,610 |
| Otras rentas exentas | - | 5,260 | |
| Mas: Gastos no deducibles | | 79,599 | 152,739 |
| Base tributaria | | 398,160 | 790,862 |
| Tasa impositiva | | 22% | 22% |
| Impuesto a la Renta | | 87,595 | 173,990 |
| Anticipo determinado | | 72,734 | 70,604 |
| Impuesto a la renta causado | | 87,595 | 103,385 |
| Menos: Anticipos retenciones en la fuente | - | 46,162 | 83,867 |
| Valor de impuesto a pagar | | 41,433 | 84,437 |

## 20. DIVIDENDOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.-

Corresponde a utilidades distribuidas con fecha diciembre 24 del 2014, las mismas que por falta de liquidez no se han cancelado hasta el momento.

## 21. RESERVA LEGAL. -

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que lareserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos enefectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operacioneso para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal superó el 50% del capital social de la Compañía, razon por la cual se esta planificando un aumento de capitalcon compensacion de valores.

## 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquello instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

### 22.2 Instrumentos financieros a tasa fija –

El valor razonable de los activos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

## 23. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

**Estructura de gestión de riesgos-**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

**(i) Gerencia-**

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

**(ii) Tesorería y finanzas-**

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía.
Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesari

**Mitigación de riesgos-**

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio.

(i) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras locales, los creditos son con entidades del extertior, las que a partir del año 2015 hicieronun ajuste a la baja en las tasas de interes. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante directa a los riesgos de tasas de interés.

(ii) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y efectivo y colocación a corto plazo).

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo se controla mediante la colocación de sus excedentes de tesorería en depósitos a corto plazo en bancos locales de alta calificación crediticia y máxima liquidez y solvencia. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el valor en libros de los mismos.

(ii) Cuentas por cobrar comerciales-

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito. La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base individual por tipo de venta realizada.

La Compañía realiza evaluaciones constantes del riesgo asumido y de los recursos necesarios, de manera que se optimice la relación rentabilidad – riesgo en sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no requiere de instrumentos de cobertura o colaterales para garantizar la recuperación de sus créditos comerciales. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

**(c) Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo la Compañía es mantener una continuidad de fondos. La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los pasivos financieros tienen vencimientos a menos de 3 meses.

## 24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de abril del 2017) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.